

Formas de producción del reconocimiento político en la configuración parlamentaria. Un análisis socioantropológico sobre la construcción de un liderazgo en la provincia de Misiones

Laura A. Ebenau, FHyCS- UNaM, e-mail: lauraebenau@gmail.com

Augusto Abdulhadi, EPYG-UNSAM, e-mail: aabdulhadi@unsam.edu.ar

Resumen:

La emergencia y consolidación del Frente Renovador de la Concordia Social (FR) en Misiones, se gestó en base a dos procesos concomitantes: por un lado, la ruptura del esquema de competencia bipartidista (que prevaleció en la provincia entre 1983 y 2003) y; por el otro, la constitución de un orden hegemónico que se desarrolló en el transcurso de las últimas dos décadas, en las que el FR ratificó su continuidad como partido de gobierno. Centrándonos en la trayectoria de su máximo dirigente y *conductor*, en este trabajo desarrollamos un análisis socioantropológico para dar cuenta del juego de prestigio y el proceso de producción del reconocimiento político, que tiene lugar en la configuración específica del campo parlamentario misionero.

El modelo configuracional desarrollado por Elias (1996 [1969]), para el análisis de la sociabilidad cortesana, inspiró la analogía analítica mediante la cual se identificaron formas o principios de relacionamientos en la configuración parlamentaria que guardan cierta similitud con aquel referente histórico. En función de ello, argumentamos que la consolidación de la posición del líder se vincula a la producción de un estilo singular de tipo ‘cortesano’ y a la producción de un repertorio de legitimidad (Noel, 2012) pasible de ser integrado a las distintas formas de producción del reconocimiento político. Para dar cuenta de tales prácticas describimos una serie de eventos ceremoniales y comunicativos que tornan inteligibles las dimensiones antes referidas. De este modo, el caso aquí analizado permite iluminar aspectos que han sido poco explorados entre los estudios dedicados a los poderes legislativos en Argentina.

Palabras claves: reconocimiento político; repertorios; liderazgo; hegemonía; Misiones.

Ways of production of political recognition in the parliamentary configuration. A socio-anthropological analysis on the construction of a leadership in the province of Misiones

Abstract:

The emergence and consolidation of the FrenteRenovador de la Concordia Social (FR) in the province of Misiones, was based on two concomitant processes: on the one hand, the rupture of the bipartisan competition scheme (which prevailed in the province between 1983 and 2003) and; on the other, the constitution of a hegemonic order that developed in the course of the last two decades, in which the FR ratified its continuity as a ruling party. Focusing on the trajectory of its top leader and party boss, this article proposes a socio-anthropological analysis to account for the process within which political recognition and prestige of the leader are produced, which we observed in the specific configuration of the Misiones parliamentary setting.

The configurational model developed by Elias (1996 [1969]), for the analysis of courtly sociability, inspired the analytical analogy through which we identify forms or principles of relationships in the parliamentary configuration that bear a certain similarity to that historical reference. Accordingly, we argue that the consolidation of the leader's position is linked to the production of a singular 'courtly' style and the production of a repertoire of legitimacy (Noel, 2012) that can be integrated into the different forms of production of political recognition. To account for such practices, we describe a series of ceremonial and communicative events that make the aforementioned dimensions intelligible. In this way, the case analyzed here allows us to shed light on aspects that have been little explored among studies dedicated to legislative powers in Argentina.

Keywords: political recognition; repertoires; leadership; hegemony; Misiones.

Introducción

...debe ser algo característico, él se considera como una persona superior a todos ¿cierto? (...) Yo he visto y he hablado con muchos dirigentes de la renovación y realmente ya son fanáticos (...) como al rey le gusta que le digan las cosas lindas y que no le digan las malas, él es así. (Diputado Provincial mandato cumplido, entrevistado el 15/03/2012).

Bajo el sistema de organización federal las provincias en Argentina ejercen un amplio rango de facultades: dictan su propia Constitución (Constitución Nacional, art. 5º) y, en consecuencia, ejercen todo el poder no delegado al gobierno nacional. Existe una vasta

literatura que aborda la diversidad de las prácticas políticas y de las instituciones democráticas en grandes países federales (Behrend y Whitehead, 2017), pero lo que nos interesa destacar aquí es que esta configuración político-institucional de la Argentina implica que los poderes políticos provinciales disponen de una amplia gama de competencias para tomar decisiones sobre su territorio específico. Esto es central porque permite comprender, desde el enfoque de los estudios sobre política subnacional, la relativa variabilidad observable a nivel de las dinámicas de funcionamiento de las instituciones estatales.

Frente a la abundante literatura que se ha venido produciendo acerca de los regímenes presidencialistas (Mocoroa, 2019; Carrizo y Galván, 2006), afirmamos que el creciente interés suscitado por estas investigaciones de cierta forma ha obliterado la importancia que reviste la institución parlamentaria como ámbito de ejercicio del poder de dirección y conducción política. En tal sentido, y considerando los procesos que afectaron la institucionalidad y la moralidad producida en el ámbito de la legislatura misionera (en el transcurso de la última década), nos encontramos ante un caso que permite plantear la discusión acerca de la relación bidireccional que existe entre liderazgo político y facultades institucionales de los poderes estatales, que en cada contexto provincial asumiría una dinámica particular.

A través de un estudio etnográfico sobre la construcción social de la *Gestión Legislativa Estratégica* en Misiones, Ebenau (2020a) analizó el proceso de reforma institucional que posibilitó –en términos nativos– la *jerarquización* del Parlamento. Pero, más aún, logró posicionarlo como un ‘centro ejemplar’, definido en los términos de Geertz (1994) como centro ordenador que condensa concepciones, valores, una forma de entender el poder y respecto del cual se desarrollan los acontecimientos institucionales y simbólicos de mayor relevancia para la política provincial. Observándose así un circunstancial desplazamiento del *locus* del ejercicio de la conducción política –desde el Ejecutivo al Legislativo–, tal movimiento o transformación es interpretado como uno de los aspectos centrales del proceso de construcción de hegemonía que lleva adelante el partido de gobierno.¹

¹ En Misiones un conjunto de autores/as provenientes de distintas disciplinas (como la historia, antropología, ciencias políticas y el derecho) convergen en conceptualizar al proyecto renovador como un proyecto hegemónico. Dado el escaso margen del que disponemos para desarrollar una discusión más

Atendiendo a dicha configuración, en este artículo sintetizamos y reexaminamos algunos materiales de campo y análisis producidos en el marco de la referida investigación. El presente trabajo está enfocado en la construcción del liderazgo del *Conductor* del Partido Frente Renovador (FR),² que fue adquiriendo considerables niveles de prestigio y reconocimiento político desde su acceso como presidente de la Legislatura en 2007.

Declaraciones como la que transcribimos al inicio de este artículo (que a simple vista podría leerse como tendenciosa, capciosa o desmesurada), abonan, sin embargo, una extendida imagen o representación pública producida en torno a la persona del líder. Entendiendo que tal representación es construida socialmente por medio de la combinación de un conjunto de prácticas y recursos variados, a través de este artículo pretendemos dar cuenta de las acciones y las mediaciones simbólicas que –incluyendo operaciones de esquematización y encuadramiento de experiencias y personajes históricos (Burke, 2000)–, conforman un repertorio de legitimidad política y moral. La noción de repertorio permite describir al conjunto de recursos cognitivos, afectivos y simbólicos que pueden y suelen ser movilizados con diversos propósitos identitarios, políticos y morales. En palabras de Noel (2012:17), los repertorios “...pueden pensarse como conjuntos más o menos abiertos y más o menos cambiantes de recursos asociados sobre la base de afinidades fundadas en sus modalidades socialmente habituales de adquisición, circulación, acumulación, acceso o uso en determinado colectivo de referencia.”

Para dar cuenta de esta construcción, en un primer momento se consideran aquellos aspectos que, inscriptos en el desarrollo de una larga trayectoria del dirigente, permiten diferenciar dos estilos de liderazgo; ambos forjados en coyunturas y ámbitos de actuación muy específicos. En segundo término, argumentamos sobre las ventajas que ofrece el modelo configuracional de Norbert Elias para abordar aquellos procesos que fueron moldeando un estilo particular de liderazgo. Por último, describiremos los homenajes y debates parlamentarios que estructuran eventos comunicativos en el ámbito

exhaustiva sobre los distintos usos de la noción de hegemonía, referimos a nuestros/as lectores/as dos compilaciones que pueden ser consultadas a tales fines: Martin (2019) y Jaume (2017).

² El Frente Renovador de la Concordia Social, se constituyó como partido provincial a fines del año 2002, en el contexto de la llamada crisis de representatividad que afectó al sistema de partidos y que en Misiones repercutió produciendo una ruptura con el bipartidismo, que imperó desde su institucionalización como provincia. A partir de la victoria electoral en las elecciones generales del año 2003, *La Renovación* ha ratificado su continuidad como partido de gobierno hasta la actualidad.

legislativo. En su conjunto, estos eventos permiten hacer inteligibles algunas de las prácticas –aunque sin agotarlas– mediante las que se produce el reconocimiento y se ejerce la representación política³ de un liderazgo ya consolidado, que desde 2007 a la actualidad se mantuvo incólume ejerciendo la presidencia de la legislatura provincial.

Notas sobre la trayectoria política del *Conductor*: de la crisis justicialista y la supremacía del ejecutivo a la producción de un *estilo cortesano*

Como en el caso de su predecesor, Carlos Eduardo Rovira⁴ inició su militancia y carrera política en las filas del Partido Justicialista (PJ). Sus primeros años de trayectoria los forjó al calor de las encarnizadas internas partidarias y disputas faccionales del peronismo misionero; experiencia que lo llevó a conocer en profundidad la dinámica de la política institucionalizada. Durante la década de 1990, bajo las consecutivas gobernaciones de Federico Ramón Puerta (1991-1999), desempeñó su primer cargo de gestión como presidente de la Dirección Provincial de Vialidad (entre 1992 y 1995). Desde allí postuló como candidato y fue electo Intendente de la Ciudad de Posadas, en el período 1995 a 1999, siempre dentro del espacio (línea interna) liderado por Ramón Puerta en el PJ. Como Puerta no tenía posibilidad de reelección en 1999, se avecinaba una fuerte competencia electoral y, de hecho, las disputas al interior del peronismo misionero se dirimieron en elecciones internas.⁵

Varios autores (entre ellos Jaume, 2000 y Soprano, 2004) coinciden en señalar que la historia del PJ en la provincia estuvo signada por la emergencia de los llamados jefes políticos o caudillos. Particularmente a fines de los años 90, el liderazgo partidario del

³ Entendida como un acto de simbolización en el que se produce un reconocimiento explícito de la autoridad del porta-voz por parte del grupo al que éste se dirige y a cuya producción como tal contribuye. Al tiempo que los destinatarios se auto-reconocen en ese discurso confiriéndole fuerza simbólica y también material. En este modelo, el reconocimiento implica una relación bidireccional y es el elemento articulador que efectiviza al discurso y a la representación política, legitimando a la autoridad y produciendo una identificación de ésta con el grupo así constituido (cf. Bourdieu, 1989).

⁴ A lo largo del desarrollo seguimos el criterio metodológico de resguardar la identidad de nuestros/as entrevistados/as, pero explicitamos la identidad del dirigente cuya trayectoria se considera, ya que al analizar su actuación pública una referencia ‘en clave’ dificultaría la presentación del argumento y su lectura.

⁵ La disputa de liderazgos dentro del peronismo se dio en diversos niveles y escalas, comenzando por el plano nacional, donde Menem no tenía reelección como presidente (ver, entre otros: Leiras, 2007 y Soprano, 2009).

histórico caudillo, Julio César Humada⁶, comenzó a ser disputado por Puerta. Si bien en las elecciones partidarias para definir candidatos a gobernador (realizadas el 13 de diciembre de 1998) el resultado había sido favorable a Humada, una abrumadora campaña por la que se denunció las circunstancias fraudulentas de la elección condujo a la renuncia de Humada y a la convocatoria de una segunda elección interna en marzo de 1999. En la segunda vuelta, la intensa movilización del aparato político de la agrupación 13 de Julio –brazo político del Sindicato de Luz y Fuerza, en ese entonces el más poderoso en términos numéricos, en recursos y logística– logró volcar el resultado a favor de la línea interna liderada por Puerta, quien encabezó en esa oportunidad la lista de diputados nacionales.

En esta polarización de fuerzas entre el *humadismo* y el *puertismo*, la red política conformada por Rovira estaba integrada a estos últimos. Y, tras la derrota del *humadismo*, la línea puertista rápidamente absorbió aquellos *pases* de los dirigentes provenientes de la primera. De hecho, ese año electoral resultó ser bastante atípico:

El Ingeniero Ramón Puerta, gobernador justicialista en ejercicio, organizó un cronograma electoral favorable a sus intereses. Obtuvo del presidente Menem la sanción de un decreto que, por primera vez en la historia del país, permitió a la provincia de Misiones desdoblarse la elección de presidente y vice de la elección de diputados nacionales. [...] *Esta maniobra estuvo destinada a garantizar que la figura del gobernador, que encabezó la nómina de diputados nacionales, apareciera en la misma boleta electoral que el candidato a gobernador, actual intendente de Posadas, figura escasamente carismática y poco conocida en el interior de la provincia. De este modo, el Ing. Puerta sumó su figura y su prestigio protegiendo a su poco trascendente delfín*(Jaume, 2000: 72, nota al pie 2. Destacado nuestro).

Bajo este esquema, Puerta fue consagrado como diputado nacional por el PJ, y su entonces delfín, Carlos Rovira, fue electo gobernador para el período 1999-2003. Sin embargo, en 2002, a poco más de un año para las elecciones de 2003, el escenario había cambiado sustancialmente y se presentaba incierto para los dirigentes políticos. Puerta tuvo un salto protagónico a la escena política nacional, pero la crisis política que estalló a fines del 2001 complejizó el escenario y las posibilidades de continuidad de su carrera

⁶ Humada se desempeñó como gobernador entre 1987 y 1991, y luego fue electo como senador y diputado en el Congreso nacional. En 1983 asumió el cargo de presidente del Partido Justicialista, y lo renovó tras sucesivas elecciones hasta el año 2000. Sobre el proceso de construcción de su liderazgo, véase especialmente el trabajo de Soprano (2009).

política federal.⁷ De esta manera, regresar al ámbito provincial aparecía no sólo como razonable, sino también como necesario para la supervivencia política.

En el plano provincial el gobierno de Rovira se encontraba fuertemente cuestionado por distintos sectores sociales,⁸ y si bien éste tenía la posibilidad de presentarse a reelección para un segundo mandato, y tenía intenciones de hacerlo, Puerta aspiraba retornar a la gobernación misionera en 2003. En efecto, Puerta entonces era el presidente del PJ misionero y contaba con la lealtad de los intendentes de su partido, lo que colocaba a Rovira en fuerte desventaja. De los 57 intendentes en ejercicio, 56 apoyaron a Puerta como candidato a gobernador del PJ, y una sola mujer peronista apoyó la candidatura de Rovira (la Intendente de Mojón Grande, un pueblo de unos 700 habitantes). Así, Puerta se perfilaba como el próximo gobernador en 2003, pero la situación fue más compleja porque a nivel nacional el presidente Duhalde adelantó las elecciones nacionales y diferentes candidatos de origen justicialista compitieron entre sí en las elecciones generales. Mientras que el entonces conductor del peronismo misionero (Puerta) apoyó la candidatura de Menem, Rovira aprovechó la oportunidad de aliarse con la candidatura presidencial de Néstor Kirchner y de ese modo tener posibilidades de ser reelecto. Al mismo tiempo la cúpula de la UCR encontró una oportunidad de llegar al gobierno a partir de una alianza con Rovira. Esto provocó rupturas partidarias y realineamientos que desembocaron, no sin conflictos, en la creación del Frente Renovador; partido que surgió con la marca de la transversalidad propiciada en aquel momento por el presidente Kirchner, pero respondía a alianzas e intereses provinciales (cf. Abdulhadi, 2013).

Siguiendo la misma práctica política efectivizada durante el *puertismo*, Rovira (el líder en ascenso) convenció a un grupo de dirigentes justicialistas y a otro grupo de intendentes para que lo acompañaran en la organización de un frente electoral; y el entonces presidente del Comité Provincia de la UCR hizo lo propio con dirigentes de ese partido. Como resultado de este proceso, en las elecciones provinciales Rovira fue

⁷ Siendo diputado nacional y luego senador nacional, coordinó en esos años el poderoso Frente Federal que aglutinaba a la mayoría de gobernadores peronistas (cf. Abdulhadi, 2013 y Leiras, 2007).

⁸ Si bien en aquel contexto de profunda crisis muchos gobernadores enfrentaban escenarios complejos, un exministro provincial (entrevistado el 06/10/2011) señalaba en el caso de Misiones el conflicto docente, el “tractorazo” de productores rurales y que al gobierno provincial le faltaba incluso combustible para los patrulleros de la policía.

reelegido como gobernador por el Frente Renovador para el período 2003-2007, constituyéndose en el *Conductor* indiscutido de ese partido hasta la actualidad.

Pero, como era previsible, tuvo que enfrentar no pocos embates sumados a las acusaciones de traición que se le atribuyeron por parte de los dirigentes que permanecieron en el PJ. La oposición se refugió en el Poder Legislativo donde el bloque justicialista tenía mayoría contando con el apoyo de otros bloques minoritarios, y durante esos primeros años de gobierno renovador las hostilidades entre el Ejecutivo y el Legislativo llegaron a configurarse en el ámbito judicial como conflicto de poderes. Luego, con las elecciones legislativas del 2005 se modificó parcialmente la correlación de fuerzas en la Cámara y con ella parecía afianzarse la posición del nuevo *Conductor*. Sin embargo:

[...] con una Cámara de Diputados mayoritariamente oficialista, el Conductor de la Renovación [...] comenzó a restringir la autonomía funcional del Legislativo ejerciendo un estricto control sobre los procesos decisorios que allí se producían. Este sesgo autoritario pronto sería puesto en cuestión por un grupo de legisladores, que en el 2006 integrarían la coalición opositora en las elecciones para Constituyentes provinciales. Asimismo, las aspiraciones personales de Rovira no se acotaban a la consolidación del proyecto, sino que lo llevaron a intentar una reforma constitucional de la carta magna provincial para establecer la posibilidad legal de reelecciones al cargo de gobernador (Ebenau, 2014: 86).

Las elecciones constituyentes del 2006 tensaron una vez más las relaciones al interior del Frente Renovador cuando, por un lado, el partido acogió a algunos dirigentes *lucifuercistas* (antes adversarios y leales a Puerta); y por otro, se puso de manifiesto el creciente descontento de algunos diputados con el estilo de liderazgo de Rovira (que, en la perspectiva de aquellos, comenzaba a sustentarse más en la coacción que en la persuasión). Para contrarrestar lo que en otros trabajos referimos como la *supremacía del ejecutivo* (Abdulhadi, 2013), estos diputados asumieron una posición abiertamente disidente sumándose a una heterogénea oposición que logró aglutinarse en el denominado Frente Unidos por la Dignidad (FUD), que lideró el entonces Obispo Emérito de Iguazú, Joaquín Piña. El triunfo del FUD truncó las pretensiones reeleccionistas del *Conductor*. A partir de este desenlace es que Rovira continuó su carrera como diputado provincial (desde el 2007, siendo reelegido en 2019 para su cuarto período) y, como presidente de la Legislatura con mandato ininterrumpido en

dicha función, logró mantener su liderazgo en el FR. Una forma de reelección indefinida que no la pudo obtener en el ámbito del Poder Ejecutivo, pero que en el ámbito del Poder Legislativo no tiene límites.⁹

El concepto de *supremacía del ejecutivo* se utilizó para describir los inicios del proceso de construcción de hegemonía política por parte del FR que, recordemos, aunque ganó la gobernación, no sólo era minoritario en la legislatura sino que tampoco controlaba las esferas institucionales donde se definían cuestiones relevantes para la política provincial y local. Ese proceso coyuntural que tuvo lugar entre 2003 y 2005 estuvo signado por diferentes conflictos entre el ejecutivo y el legislativo, e intensas disputas partidarias por el control político del territorio. Con las elecciones legislativas de 2005 se modificó la relación de fuerzas, y a partir de la nueva composición parlamentaria se adoptaron distintas iniciativas que fortalecieron al FR. El líder del FUD,¹⁰ que se opuso a la reforma constitucional, interpretó esas iniciativas como un plan deliberado que incluía cambios en el STJ, el Tribunal Electoral, los medios de comunicación, el Tribunal de Cuentas y la propia Constitución local.¹¹ A partir de allí, y a pesar de la derrota por la reelección indefinida de 2006, el FR comenzó a volverse hegemónico en el plano provincial.

Se advierte así, que este dirigente ya acreditaba entonces un alto grado de reconocimiento político cuando accedió al parlamento misionero en 2007. No obstante, como intentaremos demostrar, participar como agente de la particular dinámica política e institucional que el campo parlamentario ofrece le permitió refinar su estilo y orientarlo según el modelo que aquí referimos como cortesano, sumar nuevos recursos y

⁹Este es un tema explorado por algunos trabajos en la literatura académica que destacan la ausencia de límites a la reelección de diputados provinciales en muchas provincias (Lodola, 2014). Sobre el caso de Santiago del Estero y la incorporación de reglas que restringen esas reelecciones, ver Ortiz de Rozas (2011).

¹⁰ Entrevista con Joaquín Piña (01/10/2011), ex obispo emérito de Iguazú, primer candidato a convencional constituyente de la lista opositora al FR.

¹¹ En diciembre de 2005 la legislatura derogó 39 leyes dictadas por la anterior mayoría opositora (UCR-PJ), devolvió facultades al gobernador en diversos temas, y convalidó lo actuado por el ejecutivo en otros (por ejemplo, en las ejecuciones y modificaciones presupuestarias de los años 2004 y 2005, según se describe en Abdulhadi, 2013). Y en simultáneo se renovaron 4 jueces del STJ, se reemplazó al Fiscal de Estado y se creó un cargo de Fiscal Superior con importantes atribuciones sobre el Tribunal de Cuentas; se endureció la política hacia los medios de comunicación y se impulsó una reforma constitucional para permitir la reelección indefinida del gobernador. La cuestión de la reforma constitucional y la reelección indefinida trascendió el plano provincial y se enlazó con disputas políticas y actores de la arena nacional (al respecto, véase Abdulhadi, 2016).

capitales simbólicos para el ejercicio de la representación y explorar nuevas formas para acrecentar su prestigio.¹²

Hay tantos mitos alrededor de él: la producción de prestigio y reputación en un liderazgo de tipo cortesano

En la opinión de varios/as de nuestros/as interlocutores/as se ha instalado una “fascinación por el ingeniero”.¹³ La misma es atribuida a un grupo de funcionarios/as y dirigentes que, habiendo construido una relación de proximidad con el líder, conformarían lo que una funcionaria legislativa entrevistada refirió como el “círculo íntimo”. Ante el notable distanciamiento y reserva pública que el *Conductor* mantiene respecto a los agentes parlamentarios de menor rango y sus propias bases electorales, se torna necesario brindar una explicación sociológica acerca de la dinámica de estas vinculaciones y de los motivos por los que se afirma que “hay tantos mitos alrededor de él (...), y no es él, es la gente que lo rodea” (funcionaria legislativa, entrevistada 13/02/2020).

En varias reuniones de trabajo, junto a otros colegas advertimos que para el análisis del proceso hegemónico en Misiones la caracterización de este liderazgo se planteaba como una dimensión problemática. El estilo particular que fue desarrollando a lo largo de su trayectoria difería significativamente de sus predecesores (tanto peronistas como radicales). Si bien, como ahora, el ejercicio de la autoridad estuvo signado por un fuerte personalismo y la centralización del poder, en la etapa de alternancia bipartidista el juego político estuvo caracterizado por la dinámica faccional y las encarnizadas internas partidarias. Con el advenimiento de la Renovación se produjeron algunas redefiniciones: por un lado, las elecciones internas fueron suprimidas (no así el faccionalismo que se canalizó a través de innumerables agrupaciones conformadas en el ámbito de los organismos estatales); y, por otro, se revitalizó la concepción peronista de la conducción política (cf. Balbi, 2003) pero que en la práctica fue reelaborada por Rovira al imprimirle ciertos matices.

¹² Estas prácticas cobran mayor destake si consideramos que los diseños presidenciales en general ponen al vicepresidente o vicegobernador como presidente del Poder Legislativo. Pero, la constitución misionera reserva dicho cargo a uno de sus diputados/as. Esto le permitió a Rovira ejercer una posición clave y hacerse elegir en las sucesivas gestiones como presidente de la Cámara.

¹³ La referencia a la formación de grado del dirigente (ingeniero químico) es otra de las maneras con las que suele ser referido en el ámbito de la Cámara de Representantes.

Acordábamos entonces, que este liderazgo no podía ser simplemente reducido o conceptualizado en términos del *carisma*, entendido corrientemente como un tipo de autoridad y legitimidad política fundada en atributos o cualidades excepcionales de dirección atribuidas al líder, en situaciones o eventos que también son vistos como de excepción (según la perspectiva weberiana). Por el contrario, si algún rasgo carismático podría encontrarse en nuestro caso, este era producido en relación con un ‘centro ejemplar’ (Geertz, 1994) –institucional e individualizado en la persona que lo preside– que establecía los términos morales, simbólicos y rituales para la producción del reconocimiento político dentro y fuera del campo parlamentario. De aquí que, aunque en efecto resulta innegable la preeminencia que el *Conductor* ha llegado a ocupar en dicho centro, se debe poder dar cuenta de las condiciones sociales de producción de las representaciones relativas a un liderazgo ya consolidado y estable, y de los vínculos con sus seguidores.

Desde la teoría sociológica, Norbert Elias nos ofrece algunas claves para el análisis. En principio, ha llamado la atención sobre lo infructuoso e insuficiente que resultan aquellos trabajos que, colocando el énfasis en la individualidad, le atribuyen a actores particulares un papel especial en la historia prescindiendo de un estudio sistemático de su posición social. Así, en la epistemología de este autor se debe poder estudiar la relación dialéctica entre la persona (del rey para el caso de la corte francesa) y su posición social: “[...] mientras que el desarrollo personal del detentor adquiere, de esta manera, dentro de ciertos límites, influencia sobre su posición, por otro lado, el desarrollo de la posición social que representa el desenvolvimiento social global al que esta pertenece, influye en el progreso personal de quien la detenta” (Elias, 1996 [1969]: 33 y 34).

Como ejemplo del primer enfoque podemos señalar que ha sido común, tanto para los/as profesionales de la política –como aquella diputada que al finalizar una sesión realizó un homenaje al ‘cerebro de Rovira’¹⁴–, como para algunos/as analistas locales (del campo periodístico y académico) explicar el éxito del *Conductor* por sus cualidades personales, únicas y excepcionales. Tomando distancia de este tipo de interpretaciones

¹⁴ En esa oportunidad, la diputada expresó: “Señor presidente: quiero hacer un homenaje a su cerebro, gracias a su cerebro tenemos caminos, tenemos belleza en Misiones, tenemos el orden en esta Legislatura, tenemos el Embajador Legislativo, tenemos muchísimas cosas más para contar (...) y gracias a su cerebro acá hay siete mujeres que están gracias a que usted decidió que estuvieran, y hago honor a esto” (Diario de Sesiones de la HCR, 18° Sesión Ordinaria del 30/09/2010).

reduccionistas, recuperamos la propuesta analítica que el enfoque configuracional ofrece, y con el cual Elias analizó la sociabilidad cortesana bajo el reinado de Luis XIV.

La asociación entre nuestro actor y tal personaje histórico no es propia, sino que diversos/as interlocutores/as suelen referirse a Rovira como *su majestad*, o asociarlo con la figura de otro histórico militar y estadista francés como Napoleón Bonaparte. De este modo, se pone de relevancia su identificación con un estilo de liderazgo sumado a la inclinación francófila que el *Conductor* había manifestado públicamente en diversas ocasiones (habiendo incluso sido destacado con la medalla *Caballero de la Legión D' Honneur de Francia* en el año 2004). A la distancia, creemos que el recurso de la analogía nos permite un ejercicio analítico que puede ser útil en un sentido heurístico para caracterizar, en una operación que lógicamente requiere la abstracción de la persona del líder, los principios que orientan las vinculaciones y las formas de relacionamiento con los demás actores que participan de la configuración parlamentaria. En otras palabras, aislando algunas variables que pueden encontrarse en la caracterización de la sociabilidad cortesana, es posible iluminar comparativamente aspectos del caso que aquí nos ocupa e intentar producir inferencias más generales sobre el problema del reconocimiento y la representación política.¹⁵

En el exhaustivo estudio de Elias (1996 [1969]), el autor observa que la configuración cortesana se caracterizaba por la centralización del poder y el prestigio en una red específica de interdependencias en la que el soberano ocupaba una posición regia, pero este posicionamiento por sí solo no le otorgaba un poder absoluto. El monarca estaba implicado en una red y en el juego de poder que en ella se desarrollaba, pero que también condicionaba y limitaba su capacidad de maniobra y decisión. En este sentido, el rey era tan dependiente como sus subordinados.

Cuando el sociólogo describe las peculiaridades del entramado cortesano- aristocrático destaca la disposición jerárquica de la elite, al interior de la cual se desarrollaba una disputa por mejorar las posiciones de rango, estatus y prestigio. Solo en el marco de estas disputas el rey podía desarrollar su estrategia de dominio, que de tener éxito, resultaría en una mayor concentración del poder regio, el que le posibilitaba dirigir el juego político y mantener el equilibrio de tensiones a su favor. Así caracterizada, una dinámica similar puede ser descripta para pensar la relación y las interdependencias que

¹⁵ Para una discusión más exhaustiva sobre la validez y productividad de este procedimiento analítico en antropología, referimos al estudio de Balbi (2017).

ligan al presidente de la Cámara con las dirigencias de primera línea, que algunos/as interlocutores/as refirieron como su *círculo íntimo*. Atendiendo a la extensión disponible para este artículo, solamente señalaremos que quienes integran este grupo se han desempeñado con cierta estabilidad en los cargos jerárquicos de secretarios/as y prosecretarios/as parlamentarios/as; un grupo reducido de colaboradores dependientes de la presidencia; y los diputados que se desempeñaron como presidentes del bloque renovador, entre otros/as diputados/as que presidieron las comisiones parlamentarias. Empero, ocupar los cargos institucionales antes señalados no siempre es un indicador de la posición y la distancia a la que se encuentran respecto del *Conductor*.

Ciertamente, si el ejercicio de la conducción (de una estructura partidaria y de las acciones de gobierno) exige administrar el poder desde la función delegativa, el líder necesita conformar un grupo selecto amalgamado por vínculos de confianza y lealtad. En tal sentido, en conversaciones con algunos agentes entrevistados, nos han llamado la atención las referencias respecto a los *operadores políticos*, expresión con la que se designa a aquellas figuras claves que actúan como mediadores, negociadores o ejecutores de ciertas medidas concernientes a la dirección y regulación de la dinámica del campo político. Tales actores pudieron haberse desempeñado en una diputación (provincial o nacional), pero no es una condición necesaria.¹⁶

Cómo se producen las relaciones de proximidad con el líder, qué recursos se ponen en juego para producir el reconocimiento político y a través de qué mediaciones, son cuestiones a las que intentaremos aproximarnos. Sobre los datos disponibles, vamos a argumentar que a nivel específico del campo parlamentario la disputa por el reconocimiento y las cuotas de prestigio se definen en relación con el prestigio que detenta quien, hasta el presente, ejerce el liderazgo. Parecería que aquí el desarrollo de una forma de etiqueta se destaca como instrumento de medición del valor y la posición. Asociada a ella, Elias (1996 [1969]: 103) subraya la existencia de una “interdependencia constitutiva de las actitudes de valor” por la cual el esfuerzo individual persigue “el premio de la consideración, el reconocimiento, el amor, la admiración, en una palabra de la aprobación o elevación de su valor a los ojos de los

¹⁶Al momento de la redacción de este artículo, ha sido notable la continuidad en el cargo de algunos funcionarios como el presidente de Multimedia Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (Multimedia SAPEM); el presidente del Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional (IPRODHA); o la Dirección General de Rentas, que ocuparon y ocupan al presente lugares claves del gobierno y responden directamente al *Conductor*.

demás”. En suma, para obtener tal reconocimiento el protagonista orienta su esfuerzo a desarrollar la *autopresentación* de su persona, pero –como veremos a continuación– una serie de prácticas y discursos son producidos para que el líder sea reconocido, admirado y respetado por seguidores, compañeros de bancada, la *familia legislativa* en su conjunto e incluso adversarios políticos y diputados opositores, que con su voto aportaron para que en los últimos años sea reelegido por unanimidad como presidente del parlamento.

De un presidente a otro presidente: el reconocimiento a través del homenaje

En la Sesión Ordinaria del 05/06/2014 la diputada que presidía la Comisión de Poderes, Peticiones, Reglamento, Acuerdos y Biblioteca tuvo a su cargo el homenaje a un histórico dirigente radical: Mario Losada (13/07/1938 - 27/06/2015), quien tuvo una carrera exitosa y en 1983 fue el primer presidente del Poder Legislativo al restablecerse el gobierno democrático. La participación de esta diputada en el homenaje no se debió simplemente a su buen manejo de la oratoria, sino porque su propia trayectoria estaba enlazada al prestigio de su padre: otro histórico dirigente y correligionario de Losada, abogado defensor de presos políticos argentinos y exiliados paraguayos (de la dictadura de Stroessner) quien, siendo diputado provincial en ejercicio, fuera detenido durante la última dictadura militar y excarcelado en 1980. Pese a esta lamentable experiencia, tuvo una destacada actuación en la fundación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y ocupó cargos importantes como diputado nacional y asesor presidencial de Raúl Alfonsín.

Siendo innegable que la diputada Marchesini heredó el legado político de su padre, y supo conservarlo, se puede afirmar que la trayectoria y prestigio político de su progenitor fueron dos componentes centrales de un repertorio moral que legitimaban su posición y al mismo acto de homenaje. Por tanto, en el contexto específico de la acción ceremonial, no daba lo mismo que fuera esta legisladora o cualquier otra la oradora. Mediante su presentación, la rememoración construida en torno a la vida personal y política del homenajeado estuvo cargada de componentes afectivos y emotivos. No nos fue posible confirmar cómo y quién concibió originalmente la realización del homenaje,

pero desde un comienzo se lo atribuyó a Rovira.¹⁷ Por ello, más que analizar aspectos de su elaboración nos interrogamos por sus efectos simbólicos.

La fecha escogida para este homenaje fue destacada por la diputada al comienzo de su discurso: el 04 de junio se cumplieron 59 años de la conformación de la 1° Legislatura del 1° Gobierno Constitucional en 1955 (la cual funcionaría pocos meses hasta la interrupción de la vida institucional por el gobierno de facto).

[...] hubo una persona muy importante en la historia de la democracia misionera que hoy nos acompaña y a quien quiero hacer llegar estas palabras. *Esa posibilidad y esa generosidad de su parte al reconocer a don Mario Aníbal Losada y hacer este homenaje a este político de la democracia, viniendo de su parte como presidente de la Legislatura, de un presidente de la Legislatura a otro presidente de la Legislatura de la democracia*, de 1983 a 1985; pero además de un político cabeza de un partido, a otro político cabeza de otro partido.

[...] casi hay que parafrasear a la historia, no a alguien, cuando decía: ‘Este adversario hoy rinde homenaje a un amigo’¹⁸. Esta frase que podríamos adaptarla hoy cuando hablamos del Presidente de esta Legislatura, Carlos Eduardo Rovira y de quien es homenajeado por este presidente y su Pleno que es don Mario Aníbal Losada (Diario de Sesiones HCR, 5° Sesión Ordinaria del 05/06/2014, pp.31. Destacado nuestro).

Continuando con su discurso, luego de estas palabras introductorias, la diputada presentó una breve reseña biográfica y política para, seguidamente, significar a la 1° gestión legislativa de Losada como un hito refundacional que vino a inaugurar una nueva etapa en la historia política institucional de Misiones:

Así empieza esta Legislatura en el año 1983 a transitar esta nueva historia, la historia de la pluralidad, la historia del respeto, la historia de poner el oído y escuchar, es la historia que hoy vivimos nosotros en nuestra Cámara. *Esta historia tiene que ver también con lo que está pasando ahora en este homenaje, un presidente de la Legislatura de un partido diferente, por primera vez en la historia de esta provincia, rinde homenaje a otro presidente de esta Legislatura de otro partido político, esa es la Cámara que hoy tenemos*(Diario de Sesiones HCR, 5° Sesión Ordinaria del 05/06/2014, pp. 31. Destacado nuestro).

¹⁷ Es importante señalar, que el evento descrito no fue el único homenaje realizado a un histórico líder político. Ese mismo año, en la última Sesión Ordinaria del 31 de octubre, José Carlos Freaza fue homenajeado por su larga trayectoria como dirigente peronista. La ceremonia siguió el mismo formato que el homenaje a Losada: se realizó en nombre del *Conductor*, pero el uso de la palabra estuvo a cargo de otro diputado, al término de la exposición se proyectó un video y Rovira le hizo entrega de un presente.

¹⁸ La frase evoca la expresión “este viejo adversario despide a un amigo”, pronunciada por el histórico líder radical Ricardo Balbín en su discurso de despedida a los restos mortales de Juan Domingo Perón, el 4 julio de 1974.

Podemos encontrar en este acto operaciones de desplazamiento y encuadramiento que permiten homologar el liderazgo de Rovira al de otro histórico dirigente con quien, más allá de su pertenencia a un partido opositor, vendría a compartir un mismo compromiso institucional fundado en los valores democráticos. De este modo, por vía del reconocimiento otorgado u ofrendado a Losada, el actual presidente parlamentario inviste y *performa* las mismas cualidades, el estatus y hasta el prestigio que le fueran reconocidos al primero como alguien que “honra la buena política misionera”. Se produce así un acto de institución del reconocimiento en el que, llamativamente, la palabra de ambos líderes está ausente; como si la acción ceremonial y comunicativa se produjera con cierta autonomía de las motivaciones, intereses y aspiraciones de los protagonistas. De este modo, la única participación que tuvo el *Conductor* fue la entrega de una placa de reconocimiento, con la cual concluye el homenaje.

Si bien podríamos citar una diversa bibliografía que da cuenta de la significación atribuida a estas prácticas rememorativas y de reinterpretación del pasado para la construcción del reconocimiento, el liderazgo político y la identidad de una comunidad política, nos limitamos a señalar el trabajo de Soprano (2002) por cuanto analiza la producción de sentidos desplegadas en torno al acervo de la “Galería de los Recuerdos” creada en la sede del Partido Justicialista de Misiones en 1994. Pero, asimismo, como lo analizó Frederic (2004) tales prácticas pueden orientarse hacia la dirección contraria cuando homenajes a históricos dirigentes pueden constituirse en escenarios contestatarios, posibilitando que ciertos actores subordinados en la jerarquía política desafíen las narrativas oficiales y las formas de reconocimiento que invisten de poder y autoridad a los líderes más encumbrados. Aunque en nuestro contexto de observación algunos homenajes realizados por diputados opositores pueden vehicular interpelaciones directas a la autoridad, las mismas suelen estar contenidas dentro de ciertos límites establecidos por el contexto ritual.

Entre quienes estudiaron distintos ámbitos parlamentarios existe consenso en afirmar que la sesión constituye la instancia ritual de mayor importancia (cf. Abélès 2000; GóesFilho, 2001). Más allá de la estructura particular de cada evento se reconoce la dimensión expresiva del poder como un aspecto constitutivo de la acción política. De este modo, lo expresado como actos de habla en el contexto de los debates parlamentarios, en la instancia de homenaje y en la elección anual de las autoridades, tiene el mismo estatuto político que las acciones (de acuerdo con Texeira, 1998). Como

veremos a continuación, lo antes dicho es puesto particularmente en evidencia al momento de la elección del presidente, acto de consagración que se expresa en la justificación del voto.

De los/as diputados/as al presidente: el reconocimiento por la investidura

Las sesiones especiales, convocadas anualmente por mandato constitucional (cada 10 de diciembre), constituyen otro de los escenarios institucionales donde la acción ritual se produce teniendo como principal vehículo la palabra. El procedimiento pauta que cada diputado/a debe fundamentar su voto para la elección de las nuevas autoridades, o su continuidad, en el nuevo período parlamentario. Se trata de un acto de reconocimiento que inviste de prestigio al elegido.

En prácticamente todos los discursos considerados en el período de 2007 (año en que Rovira asumió su primera diputación) a 2018, ha sido constante el juego del elogio y el agradecimiento entre el presidente y los/as demás diputados/as, como una modalidad de aproximación y de expresión de la deferencia (cf. Pantaleón, 2005). Inclusive se infiere la recurrencia de algunos tópicos y lugares comunes, tanto en la retórica oficialista como en la de la oposición, así como las respectivas orientaciones cognitivas y morales verbalizadas por los actores.¹⁹ Ya lo afirmó Balandier (1994: 28): “El poder de las palabras, reconocido y bajo control, engendra una retórica [...]. Tales usos identifican un régimen, puesto que lo constituyen parcialmente y contribuyen a dotarlo de un estilo”. Para dar cuenta de esto presentaremos aquellas afirmaciones relativas a la persona del *Conductor* expresadas al momento de la votación. Según el lugar de enunciación, pueden ser agrupadas en tres conjuntos diferenciados: a) las enunciadas por diputados del bloque renovador; b) las de los bloques opositores que acompañan la elección; y c) los del bloque opositor que emite un voto alternativo, es decir, al candidato por este propuesto.

Entre los primeros, descripciones autoidentitarias²⁰ son vehiculizadas a través de la retórica de la *misioneridad*(cf. Jaquet, 2005 y Ebenau, 2020b), mediante la cual se

¹⁹ Cf. Balbi, 2003 y 2018, respecto a los valores característicos del peronismo y el radicalismo, respectivamente.

²⁰ Desde una aproximación sociopolítica, Van Dijk (1996) señala que el discurso ideológico estará semánticamente orientado hacia los siguientes tópicos: a) descripciones autoidentitarias; b) descripciones de actividad; c) descripciones de propósitos; d) descripciones de normas y valores; e) descripciones de

presentaban recurrentes alusiones a los liderazgos guaraníes, a Andrés Guacurarí y Artigas, y a la *impronta misionerista* (para referir al carácter o la orientación de la producción legislativa y las políticas de gobierno). También ha sido recurrente en las exposiciones la adjudicación de distintos atributos al líder: la capacidad de *conducción* y de *gestión*, su eficiencia y compromiso como legislador (enumerándose las normas de su autoría), su *visión estratégica* y pragmatismo (hábil para anticiparse y concretar lo proyectado), su integridad ética, honorabilidad, y una conducta fundada en valores como la generosidad política, lealtad, humildad, coherencia, entre otros.

Este conjunto de atributos que le son permanentemente reconocidos abonan la representación del líder como un estadista ilustrado, un tecnócrata visionario, cuya práctica y entendimiento de la *conducción* se elabora a partir de la conjugación de distintos recursos cognitivos y simbólicos: a) la concepción peronista de la conducción (ya señalada precedentemente), b) el encuadramiento con liderazgos partidarios y con liderazgos históricos revalorizados en el repertorio identitario de la *misioneridad* y c) la distinción que se ha ido forjando a partir de la demostración pública de una actitud hacia el conocimiento y en la que podríamos ver un cambio de orientación en la búsqueda de legitimidad de su praxis política.

A partir de esta construcción particular, se advierte con mayor claridad que el proyecto hegemónico renovador desde su conformación aspiró a resignificar los estándares morales que rigen la política institucional en el campo parlamentario y en el campo político más amplio. Para ello fue necesario introducir la distinción entre la *vieja* y la *nueva política* partidaria: ejerciendo una tenaz crítica a la primera, para así encarnar los valores atribuidos a la segunda, como una eficaz forma de distanciamiento y diferenciación respecto de los partidos tradicionales de masas. Alusiones a tal distinción son ‘naturalmente’ –y año tras año– esgrimidas en las exposiciones para fundamentar el voto al presidente.

En relación con ello, ha llamado nuestra atención que en una gran mayoría de las intervenciones no ha dejado de destacarse como otra virtud el “valor de la palabra”, como si ella condensase la integridad y el honor de la persona.²¹ La centralidad que en

posición y de relación; y, e) descripción de los recursos. Todos o la mayoría de ellos, pueden identificarse en las exposiciones objeto de nuestro análisis.

²¹ Para ilustrar esta observación, transcribimos fragmentos de la exposición de un diputado renovador “Quisiera destacar que fue dejando de lado la vieja política, que el conductor de la renovación introdujo valores como la concordia, como la generosidad política e hizo que se genere este movimiento

la legislatura parece ocupar esta categoría contrasta con la noción reglamentaria del *decoro parlamentario*, de la que se ha ocupado Carla Teixeira en su etnografía sobre los procesos de destitución o casación del mandato en el Congreso Brasileiro. Recuperando la perspectiva weberiana, la autora concluye que la construcción de significados en torno al decoro considera al sujeto político en su totalidad “no diferenciando derechos y deberes que son asociados a distintas identidades, posiciones, funciones” (Teixeira, 1998: 41. Traducción propia), de tal forma que la indistinción entre papeles sociales diluye la frontera entre las esferas pública y privada. En tanto dispositivo:

[...] el decoro no aísla la identidad del parlamentario de las demás inserciones que este posee, sino que las reincorpora de modo distinto; y una vez más, se revela un discurso sobre el dominio privado que lo dota de legitimidad en la vida política moderna a través de su reconocimiento y normatización. El decoro parlamentario irradia la responsabilidad del sujeto político más allá de su propia conducta, incluyendo en su injerencia los múltiples papeles sociales que el parlamentario desempeña, así como sus relaciones personales (Teixeira, 1998: 115. Traducción propia).

En la configuración parlamentaria misionera observamos que es en función del prestigio concentrado en la persona del líder que se definen los valores morales que caracterizarían la *nueva política*. De manera similar a lo observado en el contexto brasileiro, parecería que la persona es restituida íntegramente en el centro de la escena política, lo que permite comprender el esfuerzo desplegado por el *Conductor* en definir un estilo propio, en guardar absoluta reserva sobre su vida privada y familiar, en evitar cualquier incidencia negativa o escandalosa sobre sus otros roles sociales, y en guardar un marcado distanciamiento social respecto a la vida comunitaria, que se complementa con una escasa o nula participación en ámbitos más populares de sociabilidad. La aparente subordinación de los demás roles a la actuación pública e institucional constituye, desde otro punto de vista, el sustento de una vida honorable y –en apariencia– plenamente consagrada a la actividad política.

Este esfuerzo de construir cotidianamente un *distanciamiento social*, la *autopresentación de su persona* y la *demonstración de prestigio*, resultan los componentes claves del liderazgo que analizamos y, otra vez, nos remiten a una comparación con la configuración cortesana. En ella, la “relación distanciadora” que, simultáneamente, asociaba a los cortesanos y los separaba de otros, permitía acreditar en

misionerista con fuerte raigambre social y popular. Además un valor importante que se había denostado siempre y dejado de lado, que es la palabra, honrar la palabra, honrar el compromiso, estas son las cosas que le dieron y le dan una particularidad al actual presidente” (Diputado renovador, Diario de Sesiones HCR, 3° Sesión Especial del 10/12/2013, p. 10).

el mismo actuar el prestigio y la jerarquía reconocida por todos. Ya lo decía Elias (1996 [1969]: 137), es “la opinión social, que constituye el prestigio del individuo” y este “no es nada si no se acredita a través de la conducta”. Para el caso que nos ocupa se comprende entonces por qué, más que la imputación de cualidades innatas, los atributos que pueden ser percibidos como una forma de carisma son producidos en relación con los tres componentes y prácticas antes señaladas.

Este esfuerzo personal, categóricamente es reconocido por sus pares legisladores/as en el acto de su elección como presidente, siendo el principal destinatario de innumerables elogios. Primeramente, se postula el candidato por la mayoría y luego uno por la minoría parlamentaria; en representación de los primeros interviene el presidente de bloque, quien suele ofrecer como fundamentos razones políticas y una enumeración bastante detallada de las decisiones administrativas que caracterizaron el período legislativo cumplido.

Los demás discursos relevados de los/as diputados/as oficialistas contrastan con este por el componente emotivo que presentan, siendo muy comunes las referencias autobiográficas y de sus trayectorias (recurso que también suele ser empleado por diputados de la oposición). Quienes se desempeñaron como funcionarios/as y principalmente como intendentes, refieren a la relación de proximidad y a la relación más o menos personal que fueron tejiendo con el *Conductor* mientras ejerció por dos períodos consecutivos el cargo de gobernador (1999-2003 y 2003-2007 por el Frente Renovador). En suma, particularmente en este tipo de Sesiones Especiales, los/as diputados/as oficialistas confluyen en la elaboración de un formato estilístico del tipo panegírico.

Entre los/as diputados/as del segundo grupo –opositores que con cierta regularidad emitieron el voto positivo– el reconocimiento se fundamentaba en “el respeto al voto de la mayoría” (particularmente cuando la elección legislativa se realizaba con posterioridad a los procesos electorales), el fortalecimiento de las instituciones y la democracia, la labor institucional del presidente y el cumplimiento de los acuerdos previos, el respeto dispensado a la oposición para el ejercicio de la palabra y las disidencias, y en la demostración de la “voluntad política” para considerar las demandas y sancionar proyectos que fueron presentados por sus respectivos bloques. En ocasiones, a la deferencia y/o agradecimientos les acompaña el pedido tácito o más o

menos explícito de respeto y acompañamiento a la labor legislativa de la oposición, tras afirmar sus respectivas expectativas, motivaciones y reivindicaciones sectoriales.

Por último, debe ser destacado que llegado el turno de los diputados/as opositores/as – principalmente de filiación radical– en algún caso simplemente se limitaban a emitir su voto por el candidato propuesto, sin *explayarse* en brindar justificaciones. Mientras que otros se apoyaron en el mandato y la “unidad partidaria” o la vocación largamente pregonada y cimentada en el universo cognitivo y simbólico de los radicales como genuinos defensores de las instituciones, los valores democráticos y republicanos (cf. Balbi, 2018). Tales argumentos descansaban, por ejemplo, en la necesidad de buscar una “adecuada situación de equilibrio en la relación interpoderes”, ante la pretensión renovadora de querer asumir la “suma del poder público” (expresiones de dos diputados radicales en la Sesión Especial del 10/12/2010, pero que fueron insistentemente repetidas por otros legisladores y en otras sesiones legislativas). También es notoria la omisión de consideraciones sobre la gestión institucional; en cambio discurrían e interpelaban al gobierno enumerando las diversas problemáticas sociales.

Finalmente, y según lo establecido por la tradición legislativa, al cierre de estas prolongadas sesiones el presidente emite su mensaje. Momento cúlmine para los agradecimientos, para explícitas o solapadas interpelaciones a la oposición y también para retribuir a sus pares algo del reconocimiento recibido. Para cualquier observador/a se trata de un discurso calculado y equilibrado, en el sentido de que expresa, pero también reserva, los afectos y emociones. Para ilustrar esta observación, consideraremos a continuación algunas intervenciones del presidente legislativo.

La palabra del *Conductor* como garantía moral de la política

Luego de la elección en el cargo, el presidente hace uso de la palabra casi al final de la sesión, no solo para agradecer a sus pares sino también para contestar a algunas opiniones y sentar su posición respecto a cuestiones más o menos polémicas que hayan sido planteadas. En su alocución, el contenido autoreferencial le permite, en el mismo acto de habla, presentar su persona –expresar sus deseos, valores y concepciones– y *performar* a la autoridad (en el sentido desarrollado por Goffman, 2009) de acuerdo a las representaciones socialmente construidas.

Es propio del lenguaje ritual que, para construir y legitimar su representación, los políticos profesionales basen sus discursos en no pocas veces redundantes, explícitas o solapadas declaraciones de principios, así como en imperativos morales, orientaciones éticas o vocacionales. En tal sentido, ha sido llamativo en la práctica discursiva de Rovira investir de sacralidad al pueblo, cada vez más frecuentemente referido como *el soberano*, y, por tanto, todo lo que en los sistemas políticos delegativos compete a la voluntad popular –como su gobierno y sus gobernantes– son concebidos como algo sagrado. Esta conjunción de elementos se presentan como constituyendo la razón y el fin último de su acción y desvelos en su rol de conductor político y en el de *humilde servidor*. Bajo dicha imagen se sigue un estilo retórico que directamente anula o subsume al discurso de tipo agonístico, característico de la práctica parlamentaria. Esta *performance*, una vez más, evoca al estilo cortesano donde pese al enojo o la indignación, el soberano:

[...] no disputa, no descarga su enojo directamente en una explosión afectiva, sino que se domina y expresa su relación [...], mediante una conducta extremadamente ponderada que comunica, hasta el matiz, el grado exacto del disfavor que, en ese caso, el rey juzga deseable manifestar. [...] Y esta ponderación, este cálculo preciso de la posición en la que uno se encuentra frente a otro, esta reserva de los afectos característica, es típica de la conducta del rey y de los cortesanos en general(Elias, 1996 [1969]:122).

Este autocontrol puesto de manifiesto en el Recinto es algo que su posición ha favorecido, pero que, sin embargo, se ha ido desarrollando gradualmente. Evidencia de ello fueron algunas de sus reacciones durante los primeros años en que presidió la Cámara, período en el que en distintas ocasiones interrumpió en el uso de la palabra a diputados de la oposición mientras se encontraban fundamentando una moción.

Tres interacciones fueron seleccionadas para dar cuenta de lo señalado. En el primer caso, se vio implicado un histórico referente del PJ y ex –vicegobernador de Ramón Puerta en su 2º período de gestión. Característico de este legislador fue su estilo de oratoria y la vehemencia con la que presentaba sus ideas, las cuales, desde el punto de vista del *Conductor*, fueron interpretadas como una provocación o interpelación a su persona y a la dinámica del Recinto que se pretendía instalar. Es así que la amenaza o el directo cercenamiento de la palabra que el presidente le impuso en más de una ocasión, fueron vistos como una muestra de autoritarismo tendiente a desacreditar o censurar sistemáticamente a la oposición y, particularmente, al diputado implicado. La evidente tensión con el presidente fue *in crescendo* hasta que en una ocasión se procedió a retirarle el uso de la palabra al legislador (Cf. Diario de Sesiones, 7º Sesión Ordinaria

del 17 y 18 de junio de 2010). Como se expone a continuación, en algunas de sus intervenciones fue llamado al orden con el argumento de haberse desviado del reglamento:

Sr. Presidente.- Se salió de tema, señor diputado. Concluya el tema que estamos tratando.

Sr. Ifrán.- Es el Cuerpo y usted, señor presidente, quien decide si cambio de tema, yo estoy hablando de la información que...

Sr. Presidente.-Yo le puedo observar el cumplimiento...

Sr. Ifrán.- ...que va a proporcionar Canal 12...

Sr. Presidente.- El cumplimiento del Reglamento me corresponde a mí, señor diputado.

Sr. Ifrán.- Al Cuerpo, señor presidente.

Sr. Presidente.- No, a mí, decir su desvío. En todo caso si quiere pongo a consideración una moción de orden...

Sr. Ifrán.- No, señor presidente, si usted considera que hay un desvío... porque yo estoy diciendo...

Sr. Presidente.- No voy a discutir, usted no puede discutir con la Presidencia.

Sr. Ifrán.- No discuto, señor presidente, con el presidente...

Sr. Presidente.- En consideración la moción de llamar al orden en el uso de la palabra al diputado. Se va a votar. (Se vota y resulta afirmativa).

Sr. Presidente.- Aprobada. Redondee, diputado(Diario de Sesiones de la HCR, 18° Sesión Ordinaria del 30/09/2010, pp. 17).

En el segundo caso, el intercambio se produjo con un legislador radical quien acreditaba una importante trayectoria como funcionario (ocupando distintos cargos municipales y como prosecretario de la Cámara en el período 1983/1989) y prestigio como dirigente de la UCR (tras su desempeño en importantes cargos partidarios). De profesión contador público y docente universitario, se convirtió en un importante interlocutor a la hora de discutir cuestiones relacionadas al área del presupuesto público, tema de su especialidad en la que tenía amplio dominio. El debate tuvo lugar en una Sesión Extraordinaria convocada a los fines de tratar 17 pliegos y prestar Acuerdo Legislativo para la designación de varios jueces y funcionarios de jerarquía del Poder Judicial. Tras la intervención de uno de sus pares de bancada por la que se cuestionaba la designación de una candidata al cargo de Ministro del Superior Tribunal de Justicia y adelantaba el voto negativo del bloque, se produjo un debate en el que participaron diputados de otros

bloques (los que en su mayoría, salvo un solo caso, expresaron su acompañamiento a tal designación). Es aquí donde tuvo lugar la intervención del diputado en cuestión. Mientras se encontraba desarrollando su argumento, al momento de referir al Código Iberoamericano del Buen Gobierno (sancionado en 2006 por la Cumbre de Jefes de Estados Iberoamericanos reunida en Montevideo), es que se vio sorprendido por el llamado de atención del Presidente:

Sr. Presidente.- Señor diputado: le reitero que se está saliendo del tema.

Sr. Pastori.- Estoy fundamentando, señor presidente.

Sr. Presidente.- Estamos tratando un pliego, céntrese a esta cuestión.

Sr. Pastori.- Estoy fundamentando el voto, señor presidente.

Sr. Presidente.- No, no es un fundamento, se fue por las ramas.

Sr. Pastori.- No, no señor presidente, porque tiene que ver justamente con la administración de justicia.

Sr. Presidente.- Está en consideración del Pleno, el desvío del señor diputado, del temario tratado.

Sr. Pastori.- No estoy en desvío del tema, señor presidente.

Sr. Presidente.- Pasamos a considerar, que lo resuelva el Pleno.

Sr. Pastori.- Señor presidente: es lógico el resultado de esta votación que usted va poner a consideración. Protesto enérgicamente porque se me está coartando de esta manera el uso de la palabra.

Sr. Presidente.- No levante la voz, señor diputado. Tiene que cumplir con el Reglamento y las leyes provinciales.

Sr. Pastori.- Señor presidente: lo estoy cumpliendo expresamente, estoy fundamentando.

Sr. Presidente.- No lo está haciendo. Soy el indicado por el Cuerpo -recientemente- para indicar en los desvíos del Reglamento y la Constitución, si no lo acepta voy a someter a consideración del Pleno su falta de conducta. No quisiera hacerlo, así que continúe.

Pastori continúa en el uso de la palabra hasta que vuelve a ser interrumpido por Rovira:

Sr. Presidente.- Cuando gane las elecciones haga eso, señor diputado.

Sr. Pastori.- Señor presidente: usted me está interrumpiendo en mi exposición, por supuesto que esto así será el día que ganemos las elecciones (Diario de Sesiones de la HCR, 1º Sesión Extraordinaria del 10/12/2010, pp. 20 y 21).

En su primera diputación (2007-2011), luego de estos eventos no ha sido común que se realicen interrupciones de este tipo, al menos no en las sesiones que presenciamos

durante el trabajo de campo. Pero, pasados unos años, en la sesión ordinaria del 07/07/2016 protagonizó un fuerte cruce con otro diputado radical, quien se encontraba fundamentando el voto negativo a la designación de nuevos jueces al Superior Tribunal de Justicia de la Provincia. Este último en su alocución cuestionó fuertemente los vínculos y “la lógica de los últimos años, la misma lógica seguida en su momento por el gobernador Rovira y luego por el gobernador Closs, dividiendo los cargos en base a las pertenencias partidarias o de los sectores del oficialismo”.²² El presidente reacciona e inmediatamente le desactivó el micrófono al diputado preopinante, advirtiéndole: “...se está saliendo del reglamento, no puede hacer imputaciones, está haciendo imputaciones, me ha nombrado a mí, está fuera de reglamento, artículo 101, no puede dar imputaciones maliciosas a ningún miembro de esta Cámara. Le pido que se retracte o si no pierde el uso de la palabra”.

En consecuencia, se produce una tensa confrontación entre ambos que duró más de cinco minutos: por un lado, el diputado radical exigía insistentemente continuar con su argumentación y ratificaba sus dichos, los que a su criterio no podían tomarse como ofensivos; por el otro, se insistía en interpretar como agravios o imputaciones los argumentos del primero, mediante sucesivas interrupciones y la restricción en el uso del micrófono (al menos en tres oportunidades). El siguiente diálogo –transcripto en la nota de prensa que tomamos como fuente– permite imaginarnos la inesperada reacción que el desafío a la autoridad suscitó, cuando Rovira dejó evidenciar su enojo:

[...] Rovira vuelve a interrumpir y le pregunta a González: ‘me ha nombrado?, me ha nombrado o no?’, y González le responde sin tener el micrófono prendido ‘por supuesto que sí, pero quisiera continuar con la argumentación, me permite terminar?’ le pregunta González y se le escucha decir ahora con el micrófono nuevamente apagado, ‘usted está dramatizando...’, ante ese dicho Rovira vuelve al cruce y le dice ‘vuelve a emitir un juicio, no se ponga nervioso, termine con su exposición, yo simplemente en uso de esta presidencia, tengo que indicar los apartamientos al reglamento, y cuando hay un estado de ánimo diferente al que siempre debe reinar, que es de calma y premura, y como usted me ha imputado y me ha nombrado, es mi obligación hacer observar el reglamento y de mantener la cordialidad en todos los términos’.

En efecto, el diálogo producido entre ambos en sí mismo constituía un desvío según lo establecido en el Reglamento de Cámara. Pero, para los espectadores no fue esto lo extraordinario, sino la inobservancia de la etiqueta que el Presidente venía ejercitando tras nueve años de desempeño en el cargo. Es decir, lo escandaloso fue, precisamente, la

²² Aquí y en lo que sigue, tomamos como fuente la reproducción parcial del debate publicado en *Diario Digital Tu Misiones*, edición del 11/07/2016, disponible en <https://posadas.tumisiones.com/noticia/163886>. Accedido el: 01/06/2020.

manera poco cordial o indecorosa con que Rovira pretendía exigir que su interlocutor guardara las ‘formas correctas’ para dirigirse a su persona.

De acuerdo a lo que hemos venido desarrollando, se puede concluir que todo el esfuerzo invertido en la construcción de una imagen, un estilo, una oratoria y en la observación de la etiqueta (desplegada en el ámbito del Parlamento como en otros eventos institucionales) está orientado a sostener el prestigio y el reconocimiento. Como el honor en la sociedad cortesana, el prestigio y el reconocimiento en el campo parlamentario y político dependen de la opinión pública de los demás agentes y es, asimismo, la carta de membrecía que habilita el acceso a la esfera privada del líder, al *círculo íntimo*. La influencia o el poder fractal que ejerce el Conductor sobre sus subordinados pudieron ser observados durante el trabajo de campo en la legislatura, al ser objetivados en la actuación pública de algunos/as funcionarios/as legislativos/as con cargo jerárquico y de la mayoría de los/as legisladores/as oficialistas –con algunas pocas excepciones– que se esfuerzan por imitar, posiblemente de manera no deliberada, la performance del *Conductor*, algunas de sus expresiones o su estilo de oratoria.

Reflexiones finales

Tras el recorrido trazado, procuramos hacer inteligibles los procesos singulares que, en un particular contexto institucional, permiten echar luz sobre la producción de un repertorio de legitimidad que responde a específicas condiciones sociales e históricas. Este repertorio contribuye a moldear, bajo distintas formas, la producción del reconocimiento político y prestigio de un líder misionero que, precisamente por tales condiciones, se constituye en un caso singular y relevante para el análisis político y socio antropológico.

Siguiendo esta premisa, en este escrito nos propusimos desarrollar un diálogo fecundo entre dos cuerpos teóricos diferentes, uno derivado de la literatura politológica sobre democratización subnacional y otro proveniente del enfoque procesual en antropología social para el estudio de la política en instituciones estatales. En tal sentido, consideramos que el aspecto metodológico puede valorarse como un aporte significativo de este artículo a los estudios sobre liderazgos políticos, en tanto expone la importancia de considerar los cambios, estrategias y momentos de inflexión que van forjando y marcando el rumbo de una larga trayectoria. Vale decir que, al mismo tiempo que se

indagan las trayectorias individuales, se gana en profundidad analítica al situarlas en el marco de una red variable de interdependencias, puestas en relación con las oportunidades que brindan las estructuras político-institucionales. A partir de historizar los procesos generales que signaron el caso aquí analizado, podemos diferenciar dos momentos que llamamos de *supremacía del ejecutivo* hasta el desarrollo de un *estilo cortesano* que se fue delineando a partir de su acceso a la legislatura provincial. Como intentamos demostrar, dicho estilo se desenvuelve en una etapa de consolidación del proceso hegemónico que impulsa el partido Renovador, pero también de la carrera política del líder cuyo ejercicio del poder se sustenta en un elevado nivel del reconocimiento político. Tal reconocimiento depende de la manutención de un repertorio moral y de legitimidad, que a su vez le permitió forjar un estilo particular (construido en base al *distanciamiento social*, formas de *autopresentación de su persona* y la *demostración de prestigio*). Pero, también se vincula a un conjunto de prácticas simbólicas más o menos ritualizadas que tienen lugar en el contexto parlamentario, pero que se proyecta hacia otros espacios institucionales. Siguiendo el modelo configuracional de Elias, a través de este estudio exploramos de manera más exhaustiva cómo en la relativa autonomía de la posición de *Conductor*, el presidente de la legislatura misionera fue desarrollando una estrategia individual para el manejo de su conducta en el espacio público y cuya *performance* suele ser reproducida de manera mimética por parte de algunos de sus subordinados.

Ciertamente, la producción del reconocimiento político admite distintas prácticas y formas de expresión, pero en el marco de este artículo consideramos apenas tres eventos comunicativos relevantes en el campo parlamentario (el homenaje a un histórico dirigente radical, las narrativas construidas en torno a la elección del presidente del Poder y las intervenciones de líder como moderador de los debates). A partir de las representaciones que se construyen respecto a su persona, la actuación pública del *Conductor* *performa* a través de una oratoria muy formal y sofisticada las características de un estadista ilustrado. Las escenas descritas son algunas entre tantas otras mediaciones por las que el reconocimiento político y el compromiso públicamente asumido por el dirigente dan cuenta del vínculo moral que desde la política, los políticos y las instituciones se establece con la comunidad de referencia. Este vínculo es fundado en los valores y las representaciones colectivas que se proyectan en y desde el repertorio

identitario de la *misioneridad* (cf. Jaquet, 2005 y Ebenau, 2020b), pero asimismo a partir del reconocimiento de otras figuras políticas protagonistas de la historia reciente.

Por último, nos parece relevante señalar que la literatura politológica en general estuvo centrada en los gobernadores como actores centrales casi excluyentes del juego político provincial, entre otros aspectos, al analizar las carreras políticas y las ambiciones de reelección (Almaraz, 2010; Cardarello, 2012), con la excepción de algunos trabajos como Lodola (2009) y Ortíz de Rozas (2011). Nuevas investigaciones en perspectiva comparada podrían informarnos si el caso trabajado en este artículo es excepcional, o por el contrario señala un posible patrón sobre el cual indagar: la reproducción de líderes políticos en el ámbito legislativo, aprovechando oportunidades que brinda la estructura político-institucional (Lodola, 2009), y que sin embargo tienen un peso decisivo en las decisiones políticas más relevantes del sistema político subnacional.

Bibliografía Consultada

Abélès, Marc (2000). *Unethnologue à l'Assemblée*. Paris, Éditions Odile Jacob.

Abdulhadi, Augusto (2013). *Democracia subnacional y supremacía política del ejecutivo. El surgimiento y ascenso del Frente Renovador en Misiones (2003-2011)*. Tesis (Magíster en Desarrollo Local), Universidad Nacional de San Martín.

Abdulhadi, Augusto (2016). "Disputas faccionales y cortes judiciales en las provincias argentinas: Misiones bajo el Frente Renovador (2003-2011)", *Revista SAAP: Sociedad Argentina de Análisis Político*, Vol. 10, N°2.

Almaraz, María Gabriela (2010). "Ambición política por la reelección en las provincias argentinas", *Revista SAAP*, Vol. 4, N°2, noviembre, pp. 191-226.

Balandier, George (1994). *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*. Barcelona: Ed. Paidós.

Balbi, Fernando (2003). "La lealtad antes de la lealtad: honor militar y valores políticos en los orígenes del peronismo", en Rosato, Ana y Balbi, Fernando *Representaciones sociales y procesos políticos*. Bs. As., Antropofagia, pp. 187-214.

Balbi, Fernando (2017). "Servidumbre y emancipación de la comparación", en Balbi, Fernando (Comp.) *La comparación en Antropología Social: problemas y perspectivas*. Bs. As., Antropofagia, pp. 29-76.

Balbi, Fernando (2018). “El republicanismo de los radicales como valor y como amenaza para la república. Una perspectiva antropológica”, *Cuadernos de Antropología Social*, N°48, pp. 7-21.

Behrend, Jacqueline y Laurence Whitehead (2017). “Prácticas iliberales y antidemocráticas a nivel subnacional”, *Colombia Internacional* N°91, pp. 17-43.

Bourdieu, Pierre (1989). *O poder simbólico*. Lisboa, Difel.

Burke, Peter (2000). “História como Memória Social”, *Variedades de História Cultural*. Rio de Janeiro, Civilização Brasileira.

Cardarello, Antonio (2012). “El irresistible anhelo de inmortalidad. Los gobernadores y la reelección inmediata en Argentina (1983-2007)”, *Revista SAAP*, Vol. 6, N°1, mayo, pp. 153-194.

Carrizo, Carla y Galván, Cecilia (2006). “Presidencialismo y conflictos políticos en Argentina: sobre la inestabilidad política a nivel nacional y provincial (1983-2006)”. *Colección*, N°17, pp. 35-113. Recuperado de: <https://erevistas.uca.edu.ar/index.php/COLEC/article/view/783>

Ebenau, Laura (2014). “De traiciones y negociaciones: un análisis de la ‘dinámica de los pases’ políticos-partidarios en la Provincia de Misiones”, *La Rivada. Revista de Investigaciones en Ciencias Sociales*, Vol. 2, N°2, pp. 79-95. Recuperado de: www.larivada.com.ar

Ebenau, Laura (2020a). *Moral y política en la provincia de Misiones tras la crisis del sistema de partidos. Un estudio etnográfico sobre la construcción de hegemonía a partir del análisis de la ‘Gestión Legislativa Estratégica’ en la Cámara de Representantes*. Tesis (Doctorado en Antropología Social), PPAS- UNaM. Disponible en el Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional de Misiones: <https://rid.unam.edu.ar/handle/20.500.12219/2869>.

Ebenau, Laura (2020b). “De la provincialización a la Renovación: la ‘misioneridad’ como repertorio de legitimidad política y moral”, *Folia Histórica del Nordeste*, N°39, pp. 39-64. DOI: <http://dx.doi.org/10.30972/fhn.0394603>

Elias, Norbert (1996) [1969]. *La sociedad cortesana*. México, Fondo de Cultura Económica (Primera reimpresión).

Frederic, Sabina (2004). *Buenos vecinos, malos políticos: moralidad y política en el Gran Buenos Aires*. Bs. As., Prometeo Libros.

Geertz, Clifford (1994). *Conocimiento local. Ensayo sobre la interpretación de las culturas*. Bs. As., Paidós.

Góes Filho, Paulo de (2001). "As nações vão às urnas: eleições na Assembléia Geral da ONU", en Peirano, Mariza (Org.) *O dito e o Feito. Ensaio de Antropologia dos Rituais*. Rio de Janeiro, RelumeDumará, pp. 179-195.

Goffman, Erving (2009) *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Bs. As., Amorrortu.

Jaquet, Héctor (2005). *Los combates por la invención de Misiones. La participación de los historiadores en la elaboración de una identidad para la Provincia de Misiones, Argentina (1940-1950)*. Posadas, EDUNAM.

Jaume, Fernando (Comp.) (2017). *Luchas por la hegemonía, historia y etnografía en la provincia de Misiones, Argentina*. Posadas: EDUNAM.

Jaume, Fernando (2000). "Atar el Voto: Identidades Políticas y Relaciones Clientelares en las Campañas Electorales de Misiones", *Estudios Regionales*, Vol. 9, N°17, pp. 71-94.

Leiras, Marcelo (2007). *Todos los caballos del rey. La integración de los partidos políticos y el gobierno democrático de la Argentina, 1995-2003*. Bs. As., Ed. Prometeo-PENT.

Lodola, Germán (2009). "La estructura subnacional de las carreras políticas en Argentina y Brasil"; *Desarrollo Económico*, vol. 49, N° 194 (julio-septiembre 2009).

Martin, María Elena (Coord.) (2019). *La democracia (a)reglada. Misiones y las reformas electorales 1983-2017*. Posadas: EDUNAM.

Mocoroa, Juan (2019). "El sistema presidencial argentino como un sistema resiliente". *Cuestiones constitucionales*, N°41, pp. 129-150. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-91932019000200129

Noel, Gabriel (2012). "De los códigos a los repertorios: algunos atavismos persistentes acerca de la cultura y una propuesta de reformulación", *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, Vol. 3, N° 2.

Pantaleón, Jorge (2005). *Entre la carta y el formulario: política y técnica en el desarrollo social*. Bs. As., Antropofagia.

Ortiz de Rozas, Victoria (2011). "Las formas de reclutamiento del personal político, una vía de entrada al estudio del régimen político provincial. Santiago del

Estero (1999-2009)”; *Revista Perspectivas de Políticas Públicas* Año 1, N° 1 (julio-diciembre 2011).

Soprano, Germán (2002). “La Galería de los Recuerdos. Consagración y desconstrucción de un liderazgo y una tradición política peronista en la provincia de Misiones”. *Etnia*, N°44-45, pp. 222-252.

Soprano, Germán (2004). “El Marketing Político y la dinámica de las facciones partidarias del Peronismo durante una campaña electoral municipal”, *Anuario de Estudios en Antropología Social*, N°2, pp. 127-144.

Soprano, Germán (2009). “Recorriendo el espinel de la política. Identidades, redes y escenarios políticos nacionales, provinciales y municipales en el peronismo” en Frederic, Sabina y Soprano, Germán *Política y variaciones de escalas en el análisis de la Argentina*. Bs. As.,Prometeo, pp. 145-181.

Teixeira, Carla Costa (1998). *A Honra da Política: Decoro Parlamentar e Cassação de Mandato no Congresso Nacional (1949-1994)*. Rio de Janeiro, RelumeDumará.

Van Dijk, Teun A. (1996). “Análisis del discurso ideológico” *Versión. Estudios de Comunicación y Política*, N°6, pp. 15- 43.